



NORMATIVA 2022/2023

El centro de estudios Abbot English School es un centro de enseñanza privada que busca los más altos niveles de calidad.

Asimismo, nos parece vital conseguir en el alumnado vocación por el aprendizaje y en este sentido trataremos de despertar en los estudiantes un interés real hacia el idioma que están estudiando. Para conseguir estos objetivos y en beneficio de todos, rogamos respeten las siguientes normas generales.

1. Inscripción

El alumnado (o sus padres o tutores) deben:

- Cumplimentar la ficha de inscripción.
- Leer, aceptar, firmar y devolver al centro las este documento que contiene la normativa.
- Exigir y conservar el recibo de pago.

2. Abono de los cursos

El abono de la mensualidad se hará por adelantado en **los primeros cinco días de cada mes**. El abono puede hacerse:

- En efectivo
- Domiciliación bancaria
- Transferencia

Los alumnos nuevos deberán abonar una matrícula de apertura cuyo importe se fija anualmente y asegura la plaza del alumno durante un año escolar.

La matrícula de apertura sólo se abonará una vez, siempre y cuando el alumno no curse baja durante el año escolar.

No se devolverá ningún importe abonado bajo ningún concepto, a excepción de acreditación de caso de fuerza mayor (fallecimiento, enfermedad grave), y se devolverá así el importe pendiente de disfrute.

Se ruega que no se devuelvan sin avisar los recibos domiciliados bajo penalización de 10€ por recibo devuelto. Si desea una devolución justificada, le rogamos se comunique con la Dirección por escrito.

La dirección se reserva el derecho de exigir el recibo del pago en cualquier momento a lo largo del curso. En caso de reclamación, es obligatorio presentar el recibo de pago.

El acceso a las clases podrá ser denegado a aquellos estudiantes que no se encuentren al corriente de pago.

No se garantiza una plaza para el curso posterior, a menos que se abone la matrícula correspondiente, o bien, una reserva de plaza si el alumno es veterano. En el caso de abonar



matrícula o reserva de plaza, no se devolverá el importe si el alumno finalmente decidiera no comenzar el curso.

Las reservas de plaza serán descontadas de la primera cuota de octubre, siempre que se cumplan los requisitos exigidos para tal efecto:

- Asistencia a clase durante todo el mes de junio.
- Asistencia a clase durante todo el mes de septiembre.

3. Clases particulares

El importe de estas se cobrará mensualmente por las horas que el estudiante reserve.

Las clases particulares sólo se recuperarán si el estudiante comunica la ausencia con un mínimo de **24h de antelación**.

Ante la demora de un estudiante que no haya avisado, el profesor tiene la **obligación de esperar 15 minutos**. Si el estudiante no avisa y el profesor espera el mínimo establecido, el estudiante perderá el derecho a la recuperación de la clase.

El derecho a la recuperación de clases particulares no impartidas **expira en un periodo de dos meses, y será el alumno quien tenga que solicitar la recuperación de las mismas**.

Existen clases particulares de cuota fija mensual para las cuales se proveerá a los alumnos, padres o tutores con un anexo a estas normas generales.

4. Clases grupales

Los pagos de clases grupales son mensuales, es decir, contabilizando los meses tengan o no festivos estipulados, puesto que los días de cierre de la academia por festividades nacionales o locales, no son recuperables.

La academia no está obligada a la recuperación de clases por ausencia del profesor, o ausencia del estudiante. No obstante, si el profesor se ausentara por más de dos días, se intentará encontrar un profesor de sustitución lo antes posible.

5. Asistencia y bajas

El estudiante que desee darse de baja deberá comunicarlo al personal de dirección, nunca al profesorado, antes de 15 días hábiles a la fecha de abono del siguiente pago. La comunicación de baja puede llevarse a cabo por:

- Teléfono 913486131
- Email direccionabbotidiomas@gmail.com
- Personalmente

En caso de no comunicar la baja según se indica, el estudiante deberá abonar el coste del curso íntegro.



Si un estudiante abandona el centro en la segunda mitad del mes, no le será devuelto el importe de las clases restantes hasta finalizar el mes.

La asistencia a clase es responsabilidad del estudiante, mientras la matriculación sea vigente se deberá abonar el importe íntegro del curso. Ningún descuento será aplicado en caso de ausencia.

Abbot English School se reserva el Derecho de Admisión para aquellos estudiantes que considere incompatibles con la marcha general de las clases, bien por insuficiente número de horas de asistencia, falta de pago u otros motivos.

Se debe cumplir el horario con un margen de 5 a 10 minutos máximo de tardanza, de lo contrario, el profesor podrá negar la entrada a clase de cualquier estudiante.

6. Cambios de horario o supresión de grupos

La dirección se reserva el derecho a suprimir grupos con tres o menos estudiantes, así como el derecho de cambiar los horarios de los grupos.

7. Convivencia escolar

- Se prohíbe fumar en cualquier zona del centro de estudios.
- Bajo ningún concepto los estudiantes podrán pintar y/o destruir el mobiliario, considerando el hecho como una falta grave y haciéndose el estudiante, o su responsable, cargo del arreglo.
- Todos los estudiantes deberán asistir a clase con sus libros de texto y material de escritura. Aquellos que asistan repetidas veces sin el mencionado equipo, no tendrán derecho a clase.
- Se ruega a los estudiantes que estén esperando en el vestíbulo, guarden silencio, con el fin de no molestar a sus compañeros dentro de clase. Aquellos estudiantes que no respeten esta norma deberán esperar fuera de nuestras instalaciones.
- No se tolerarán bajo ningún concepto faltas de respeto ni familiaridades indebidas para con los profesores, especialmente por parte de alumnos menores. Se ruega mantener el decoro y modestia esperados en un ambiente académico.

8. Tratamiento de datos

Los datos gestionados por esta empresa se regirán según la LOPD, de manera que se podrá ejercitar el derecho de eliminación, modificación y cesión de datos según la normativa establecida al respecto.

9. Vacaciones, festivos y días de precepto

- Fiesta patronal de Alcorcón: 8 de septiembre
- Día de la Hispanidad: 12 de octubre
- Día de Todos Los Santos: noviembre: 1
- Día de la Constitución Española: 6 de diciembre
- Día de la Inmaculada Concepción: 8 de diciembre



- Navidad y Epifanía: del 22 de diciembre al 7 de enero (ambos incluidos como no lectivos)
- Semana Santa: del 1 de abril al 10 de abril (ambos incluidos como no lectivos)
- Día del Trabajador: 1 de mayo
- Día de la Comunidad de Madrid: 2 de mayo
- Finalización del curso académico para los menores en grupos y grupos Cambridge: 23 de junio, último día lectivo.
- Finalización del curso académico para los adultos en grupo: 28 de julio, último día lectivo.

Este último apartado queda sujeto a una posible modificación si se declarasen otros festivos posteriormente a este escrito.

Firma del alumno, padre o tutor.

Dirección Abbot English School